

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

05039

DECRETO N° \_\_\_\_\_  
SECCION 1.  
LA CISTERNA,

11 OCT. 2012

VISTOS: La Ley N° 18.695 y el Código del Trabajo y la Ley N° 19.464.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. El memorándum N° 1044/2012 en el cual el Jefe (S) del Departamento de Educación ha solicitado al Sr. Alcalde efectuar cambio de funciones a don Jhonny Cardoza Díaz, Auxiliar del Liceo Olof Palme, quien pasará a cumplir funciones de Auxiliar Residente del Liceo Ministro Abdón Cifuentes, a la que la autoridad concedió su conformidad

**DECRETO:**

1° APRUEBASE el Anexo de Contrato suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE : JHONNY CARDOZA DIAZ  
RUT : [REDACTED]  
CARGO ACTUAL : AUXILIAR  
CARGO QUE ASUME : AUXILIAR RESIDENTE  
ESTABLECIMIENTO : LICEO MINISTRO ABDON CIFUENTES  
FECHA DE INICIO : 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012  
N° HORAS : 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

2° DEJASE establecido que el funcionario percibirá una asignación de residencia por un monto de \$19.300 mensuales.



**PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MANUEL LEON TURRIETA  
ALCALDE (S)**

MLI/POF/EVM/pmg.